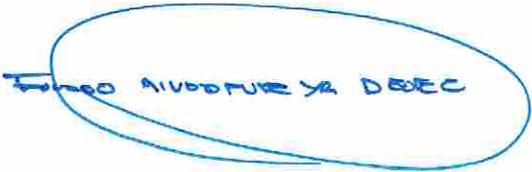




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
II.- La identificación del documento:	Consistente en 28 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos, confinamiento, conectividad y mentales.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



Universidad Veracruzana

NÚM. 073/2020

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

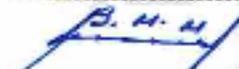
--En la Ciudad de Xalapa, Enriquez, Veracruz, siendo las **ONCE HORAS** del día **VEINTIDÓS** de **OCTUBRE** del **DOS MIL VEINTE**, reunidos en el Centro de Cómputo de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) **DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ**-Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 2) **MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA**.- Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 3) **DRA. YOLANDA COCOTLE RONZON**.-Consejero Maestro de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 4) **DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO**.-Maestra Representante de la Fac. de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 5) **MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA**.-Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 6) **DR. LUIS MORALES DE LA VEGA**.-Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana--
- PARA TRATAR EL PUNTO ÚNICO:**

a)	Atender la petición de la alumna C. <input type="text" value="N1-ELIMINADO 1"/> con matrícula <input type="text" value="N3-ELIMINADO 101"/> que solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Expresión Corporal Artística perteneciente al área de formación de elección libre (AFEL), con número de NRC 93191 . Lo anterior debido a <input type="text" value="N4-ELIMINADO 101"/> <input type="text" value="N5-ELIMINADO 101"/> <input type="text" value="N6-ELIMINADO 101"/>
DICTAMEN: Este H.C.T., después de analizar la petición presentada por la alumna C. <input type="text" value="N2-ELIMINADO"/> dictamina que procede la solicitud, y AVALA la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Expresión Corporal Artística , con NRC 93191 .	

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **14 HORAS** del mismo día y fecha, firmando el calce los que en ella intervinieron.


DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ.


M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.


DRA. YOLANDA COCOTLE RONZON.


DRA. ABRIL DE LOS ANGELES AGUILAR TIRADO


MAC. JUANA RAMIREZ AGUILERA.


DR. LUIS MORALES DE LA VEGA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO Situación personal y académica, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

5.- ELIMINADO Situación personal y académica, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

6.- ELIMINADO Situación personal y académica, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."